



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **45803 CD – PRO – JUNTOS POR EL CAMBIO** de la diputada Sola, por el cual se solicita disponga informar sobre aspectos relacionados con los fondos otorgados para la "Fiesta de la Torta Frita", realizada el 31-10-2021 en la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado y de las condiciones de contratación del senador provincial Marcos Castelló en calidad de artista para el evento; que cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto y hacienda; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a los fondos otorgados para la "Fiesta de la Torta Frita" realizada el 31 de octubre del año 2021 en la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, informe:

- a) sobre la utilización de los fondos provinciales transferidos mediante resolución 534 con fecha 29 de octubre de 2021, expediente N° 01201-0017496-1 del Ministerio de Cultura de la Nación;
- b) condiciones de contratación del Sr. Marcos Castelló en condición de artista para el evento; y,
- c) si se observó la posible incompatibilidad del cargo de senador con dicha contratación, de acuerdo al artículo 52 de la Constitución Provincial.

Sala de la Comisión, 24 de Febrero de 2022.-

FIRMANTES: BLANCO – LENCI – RUBEO – BOSCAROL – SOLA – ESPÍNDOLA – PULLARO – MAHMUD – REAL.